



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

0003693

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 29 SET. 2016

CONSIDERANDO:

La notificación recibida de SMB Factoring S.A RUT: 99.513.410-1, en la cual indica la cesión de factura N°8480, por parte de Constructora Inmobiliaria y comercializadora Akcura Limitada.
La ley N°19.983, art.7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

VISTOS:

El artículo 5° letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE la cancelación de factura N°8480, de Constructora Inmobiliaria y Comercializadora Akcura Limitada, RUT. 76.113.077-3, por un monto total de \$553.129, a Factoring S.A, RU. 99.513.410-1, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de Notario Publico Mario Patricio Aburto Contardo.
- 2.- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por la adquisición de guantes de cabritilla para cuadrillas de Servicios Generales de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas (2)
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Servicios Generales.

RGC/YGS/MVP/mmr.-

SEÑOR (ES)
REP. LEGAL AT. MARIA INES VILLARROEL PACHECO
JEFE DEPTO. FINANZAS
TRUSTE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
MANDAMIE N° 1916
QUINTERO

PRESENTE

Por medio de la presente, en virtud de Contrato Factoring celebrado entre SMB Factoring S.A. y CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y COM. AKCURA LTDA. y de lo dispuesto en la ley N° 19983, los artículos 162 del Código de Comercio, artículos 1902 y siguientes del Código Civil y demás normas legales aplicables, pongo en conocimiento que CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y COM. AKCURA LTDA. ha cedido a SMB Factoring S.A., con fecha 22 de SEPTIEMBRE de 2016 los créditos que emanan de la(s) factura(s) emitida(s) a nombre de la empresa que usted representa por un monto que asciende a \$553.129, cuyo detalle se encuentra adjunto en nómina de créditos cedidos indicando número de Factura, Rut y Razón Social, Monto Documento y fecha y/o plazo de pago de las mismas, entregándose además fotocopias de éstas.

Atendido lo expuesto y por expreso mandato legal, el pago de dicha(s) factura(s) debe hacerse a nombre de SMB Factoring S.A. para que esta(s) se entiendan pagada(s) y se pueda otorgar la cancelación correspondiente.

El pago podrá efectuarse de las siguientes formas:

- a) A través de cheque nominativo y cruzado o vale vista nominativo, el que será retirado desde las dependencias de su oficina por los cobradores de SMB Factoring S.A. o deberá ser enviado a las oficinas de SMB Factoring S.A. ubicadas en Coronel Pereira N° 72, oficina 303, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
- b) Con depósito o transferencia bancaria de la cuenta corriente de SMB Factoring S.A. N° 01-49708-1 del Banco Santander Santiago. Se señala para los efectos de esta forma de pago que el Rut de SMB Factoring S.A. es N° 99.513.410-1 y deberá enviarse comprobante del depósito al fax 23272832 o 23272833 o copia de la transferencia al correo depositos@smbfactoring.cl
- c) Tratándose de factura(s) cuyo pago se documente con letras o pagaré, agradeceremos informarnos a objeto de que los mismos sean endosados en dominio y entregados directamente a SMB Factoring S.A.

Ante cualquier consulta, sirvace contactar con el área de Cobranza de SMB Factoring S.A. a través de los teléfonos 41-2234915, 41-2226053 o bien via dirección electrónica mriffo@smbfactoring, ppuentes@smbfactoring.cl, gosorio@smbfactoring.cl

Saluda atentamente.

MARIO PATRICIO ABURTO CONFARDO





CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA
AKCURA LIMITADA

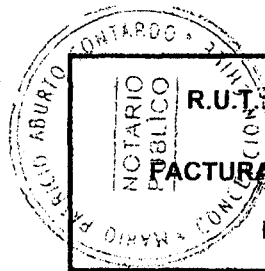
Constructora, Inmobiliaria y Comercializadora

Tucapel 1318 - Concepción
Fono: (56-041) 246 07 53 - (56-041) 279 51 83

www.akcura.cl - contacto@akcura.cl

Banco Itaú
Cta cte: 203419171

Banco BCI
Cta cte: 27172864
Correo de confirmación:
mmatamala@akcura.cl



R.U.T.: 76.113.077-3

FACTURA ELECTRONICA

N° 8480

S.I.I. - CONCEPCION

Señor(es):	Ilustre Municipalidad de Quintero	Fecha:	Concepcion, 05 de septiembre de 2016
R.U.T.:	69.060.700-K	Guía N°:	N/A
Giro:	Gobierno Central	O/Compra:	4548-681-CM16
Dirección:	Av. Normandie #1916	Cond. de Pago:	30 Días
Comuna:	QUINTERO	Ciudad:	QUINTERO
		Teléfono:	32-2379641

Referencia: ORDEN DE COMPRA: Nro. 4548-681-CM16 del 05-09-2016 56-32-2379641- rcuevas@muniquintero.cl

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
989726_CM	GUANTE SEG. CABRITILLA SIN FORRO (989726) T-ST PAR	300,00	1.581,00	0,00	474.300

¡ ATENCIÓN !

- 1° Si la cinta del empaque o la caja está deteriorada, revise la cantidad de artículos en presencia del transportista.
- 2° Estampe su reclamo en la Guía de Despacho del transportista.
- 3° Llame de inmediato a nuestra empresa: (Freddy Melo Fono: 412795183)
- 4° AKCURA NO SE HACE RESPONSABLE POR NO SEGUIR ESTE PROCEDIMIENTO

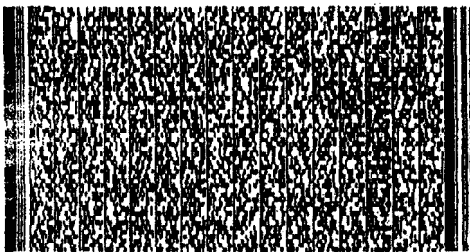
El servicio representado por la presente Factura ha sido cedido a S.M.B. Factoring S.A. Rut: 99.513.410 - 1 con domicilio en Coronel Pereira 72 Oficina 303 Piso 3 Las Condes, Santiago. A quien deberá hacerse el pago del mismo para que se entienda Cancelada.

(Signature)
MARCO A FIGUEROA MUÑOZ
Rut: 11.895.965 - 5

(Signature)
22 SET. 2016
Firma



SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 55 del 18/04/2012 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento:	\$	0	Neto:	\$	464.814
Descuento	\$	9.486	19% I.V.A.	\$	88.315
Recargo:	\$	0	Total:	\$	553.129

Cancelado por:

Observaciones: SERVICIOS GENEALES - GUANTES CABRITILLA PARA PERSONAL PERTENECIENTE A OFICINA DE SERVICIOS GENERALES



Nombre: *(Signature)* R.U.T.: [Redacted] Fecha: 09/09/2016 Firma: *(Signature)*

"El emisor de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Declarado por www.facturacion.cl

GENRI E